

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

T . 1	,				
	11	m	A	rı	٠.

Referencia: Convalida actividad "Aplicación del Láser en Cirugía".

VISTO:

Que, por EX-2022-00927956-UNC-ME#FO, el Secretario de Posgrado solicitó se convalide el Curso realizado en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología el día jueves 11 de agosto del 2022, de 09 a 11 h, en el marco de la Carrera de Especialización en Cirugía Buco-Máxilo-Facial; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso, denominado "Aplicación del Láser en Cirugía", fue dictado de manera gratuita a los cursantes de la Carrera de Especialización antes mencionada;

Que el mismo fue dictado por el Dr. Daniel Nastri de Luca, quien, entre otros destacados antecedentes, es: Especialista en CTBMF, DTM/Dolor Orofacial y Armonización OF; Prof. colaborador del Instituto NUPEN - Enseñanza e Investigación Biofotónicas; Prof. asistente del curso de CTBMF por el CEDDAR y Facultad SLMandic; Coordinador adjunto del Comité de Educación del ALACIBU – gestión 2022-2023; Secretario ejecutivo del BLACIBU – gestión 2022-2023; Revisor LAJOMS;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA R F S U F I V F:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la actividad "Aplicación del Láser en Cirugía", dictada en el marco de la Carrera de Especialización en Cirugía Buco-Máxilo-Facial, realizada de manera gratuita el día jueves 11 de agosto de 2022, de 09 a 11 horas, por el Dr. Daniel

Nastri de Luca.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.